

Buscar en la entidad



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)
- [Fenómeno de El Niño en Colombia](#)
- [Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > En Meta, el ICA estableció fechas para venta de semilla y siembra de arroz, maíz tecnificado y soya

En Meta, el ICA estableció fechas para venta de semilla y siembra de arroz, maíz tecnificado y soya para el primer semestre de 2024

08 de marzo de 2024

En Meta, el ICA estableció fechas para venta de semilla y siembra de arroz, maíz tecnificado y soya para el primer semestre de 2024



- La regulación de las fechas de venta y siembra de semilla para los diferentes cultivos, es una medida de protección encaminada a disminuir los riesgos fitosanitarios y evitar la propagación de plagas.
- El departamento del Meta es el tercer productor de arroz mecanizado del país, registrando en el 2023 un área sembrada de 86.449 hectáreas, datos del DANE-Fedearroz (FNA).
- Según lo reportado por Fenalce, el departamento del Meta es el primer productor de maíz tecnificado del país, con un área sembrada de 60.200 hectáreas anuales, de las cuales 36.600 hectáreas fueron establecidas en la Altillanura y 23.600 hectáreas en el Piedemonte.
- En producción de soya, el Meta es el primer productor, registrando en 2023 un área sembrada de 77.700 hectáreas anuales, de cuales 76.450 fueron sembradas en la Altillanura y 1.250 fueron en el Piedemonte, datos reportados por Fenalce.

Villavicencio, 08 de marzo de 2024. Con el fin de disminuir riesgos fitosanitarios y evitar la propagación de plagas que puedan afectar la producción agrícola, la gerencia seccional del ICA en el Meta, mediante Resolución ICA 01641 de 2024, estableció las fechas de venta de semilla y siembras para cultivos de arroz, maíz tecnificado y soya para el primer semestre de 2024.

En reunión celebrada entre el ICA y representantes de estos sectores productores, se concertaron las fechas límite para esta actividad, lo que indica se deben respetar y acatar, con el fin de lograr una producción inocua y, de esta manera, generar confianza entre las partes.

Conozca en la siguiente tabla las fechas acordadas.

CULTIVO	I SEM 2024	
	VENTA DE SEMILLA HASTA	SIEMBRA DE SEMILLA HASTA
Arroz Riego	25 junio	30 de junio
Arroz Secano Altillanura	10 Junio	15 Junio
Arroz Secano Pie de Monte	14 Mayo	15 Mayo
Maíz-Forraje*	25 junio	30 junio
Maíz-Altillanura	25 junio A.R.	30 junio
Maíz-Piedemonte	10 abril C.R	20 abril C.R
	25 junio S.R.	30 de junio S.R.
Soya-Altillanura	29 abril	30 abril
Soya-Piedemonte	25 junio A.R.	30 de junio

C.R.: Con Rotación

S.R.: Sin Rotación

A.R.: Alto Riesgo por problemas fitosanitarios

***:** Siembras tempranas preferiblemente hasta el 30 de abril

Así mismo, los funcionarios del ICA están facultados para realizar las visitas de inspección, vigilancia y control, así como la toma de muestras de material vegetal, y es obligatorio que los productores, comercializadores y cultivadores permitan estas actividades.

Los agricultores deben cumplir con las siguientes normas establecidas en la Resolución ICA:

- Sembrar dentro de los periodos específicos indicados por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA para el primer semestre de 2024.
- Utilizar para la siembra semilla certificada con registro vigente y aprobada por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA para la zona agroecológica, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución ICA N° 3168 de 2015.
- Emplear insumos agrícolas registrados con uso autorizado para arroz, maíz y soya, siguiendo las instrucciones traídas en la etiqueta.

Los comercializadores y productores de semillas deben:

- Cumplir con las Resoluciones del ICA N° 072221 del 28 de julio del 2020 y N° 3168 del 07 de septiembre de 2015.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en la presente Resolución será sancionado de conformidad con los artículos 156 y 157 de la Ley 1955 del 2019 y la Resolución ICA No. 065768 (23/04/2020), por la cual se adopta el Manual del Proceso Administrativo Sancionatorio- PAS, del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

Comparte esta entrada en:



Te puede interesar



Noticias de Interés

11 de marzo de 2024

[Colombia exporta por primera vez huevo a Cuba](#)

08 de marzo de 2024

[En Caquetá, el ICA realiza jornadas de prevención, vigilancia y control en sistemas productivos de plátano](#)

08 de marzo de 2024

[En Meta, el ICA estableció fechas para venta de semilla y siembra de arroz, maíz tecnificado y soya para el primer semestre de 2024](#)

VER MÁS NOTICIAS

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30 a.m. - 4:30 p.m. Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: 601-794-4492

Línea gratuita Nacional: 01-800-5190555

Línea Anticorrupción: 01-8000-185630

Identificador Internacional para la República de Colombia: +57

Código postal para la República de Colombia: 110221

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C. Extensión: 1901

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

 [ICA Noticias](#)  [@icacomunica](#)  [@ICACOLOMBIA](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)

 [@icacolombia](#)  [@ICAComunica](#)  [@icacolombia](#)  [ICA Comunica](#)  [ICA Noticias](#)

 [Correo ICA](#)  [ICAnet](#)  [Viva Engage](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConveRTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)